



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2026**, presidida por la Sra. Alcaldesa, D^a. Cristina Ayala Santamaría, y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 1/2026/EST-PGOU

Aprobación inicial del “ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DETALLADA DE PARCELA SITA EN AVDA. ISLAS BALEARES, POLÍGONO 10, PARCELA 251”, según documento redactado por la Arquitecta D^a. María Lourdes Muñoz Vicente.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 1/2021/PMS-FOM

Estimación de la solicitud presentada por D. Ignacio Rico García-Inés en nombre y representación de la sociedad mercantil LICAT S.L., relativa a la enajenación de porcentaje de pleno dominio municipal en la parcela E-2 de la Unidad de Actuación 51.01 a) “Camino de la Plata I”, vinculado a la parcela EG de dicha Unidad en un 1,016460101 %.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

3. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 29/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 0273/26 de 28/02/2026 por importe de 5.004,12 € (12026/1507) presentada POR INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L., relativa al contrato de consultoría y asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales, coordinación de Seguridad y Salud y coordinación empresarial en las obras de construcción en las cuales el proyecto no sea exigible.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local



4. Sección de Contratación. Referencia: 94/2025/TRAM

Adjudicación del procedimiento abierto, a través de varios criterios y tramitación ordinaria, para contratar el Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, a la mercantil G&M PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

5. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 8/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas de diciembre de 2025 y de enero de 2026 por el servicio de mantenimiento de la estación de compresión de gas natural para el suministro de GNC a los autobuses de la flota del SMYT de gas, emitidas por la empresa AGAS SIGLO XXI, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

6. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 39/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas de febrero, marzo y abril de 2026 de BEROIL, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

7. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 53/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas de febrero y marzo de 2026 por el servicio de mantenimiento de la estación de compresión de gas natural para el suministro de GNC a los autobuses de la flota del SMYT de gas, emitidas por la empresa AGAS SIGLO XXI, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

8. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 96/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a G&M PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L., de las facturas de marzo y abril de 2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

9. Personal. Referencia: 5/2026/ORDENANZ

Aprobación del Plan de Calidad y Modernización del Ayuntamiento de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

10. Personal. Referencia: 79/2024/BCPROV-PER

Acuerdo para la convalidación de la omisión de la función interventora en la resolución por la que se nombran dos sargentos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local



11. Personal. Referencia: 1/2025/PMOC-TIC

Aprobación de la implantación del Sistema Interno de Información (SII) y el Canal Interno de Información (CII) del Ayuntamiento de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

12. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 6/2019/CON-ACC

Aprobación de la primera prórroga del contrato de concesión de servicios relativo a la Gestión del espacio Centro de Creación Musical Andén 56.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

13. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 96/2025/TRAM

Nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación en el expediente promovido para contratar las obras definidas en el Proyecto de terminación, por ejecución subsidiaria, de las obras de urbanización pendientes en el A.T. 8 B "COPRASA" relativas a la parcela "J.A. 8,13/1" destinada a jardín de uso y dominio público.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

14. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 189/2025/TRAM

Nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación del procedimiento para la enajenación mediante subasta pública de la parcela municipal n.º 112, del Sector S-26, Polígono Villalonquéjar IV en Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

15. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 188/2025/TRAM

Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad para la redacción de cuatro proyectos de pasarelas sobre el río Arlanzón



(sustitución de tres pasarelas y construcción de una nueva) y la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las obras correspondientes a los mismos y la redacción del proyecto de remodelación de la avenida del Arlanzón entre el puente Gasset y la plaza del Rey en Burgos, con la sustitución de las pasarelas de Villa Pilar y Santa Casilda.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local